MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 054-SAMC-2025

Destinatario: LUIS TRUJILLO OSORIO - ALCALDE MUNICIPAL

Evaluadores:

- **ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS** — Profesional Estructuradora
- **YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ** — Secretaria de Infraestructura

El evaluador de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 054-SAMC-2025**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en el Acta de la Diligencia de Cierre de procedimiento:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	MARTINEZ MUÑOZ INGENIERÍA ZOMAC S.A.S.	JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA	901517795-5	61-46-101036934	$105.834.300,00

1. **Evaluación de contenido Jurídico**
 Responsable: ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS - Profesional Estructuradora

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO PROPONENTE 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		CUMPLE
PODER.	N/A		N/A
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	X		AUTORIZADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O DEL REGISTRO MERCANTIL PARA (PERSONA NATURAL).	X		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		CUMPLE
LIBRETA MILITAR	X		CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL RNMC (REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS)	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	X		CUMPLE – VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)	X		CUMPLE – NO REPORTA ANTECEDENTES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5E72NFu9Y1 Expedido el 28/10/2025
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		61-46-101036934
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	X		REALIZADO EN LA PLATAFORMA SECOP II
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	X		CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE			

2. **Evaluación Técnica y Económica**
- **Responsable: YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ -** Secretaria de Infraestructura

<table>
<tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO PROPONENTE 1</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente debe acreditar experiencia en (03) contratos que contenga lo siguiente:
<table>
<tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUANTIA - SMMLV</th></tr>
<tr><td>los contratos aportados deben cumplir con el 80% de los códigos UNSPSC de acuerdo a la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>81101700</td><td>INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA</td></tr>
<tr><td>83101800</td><td>SERVICIOS ELECTRICOS</td></tr>
</table></td><td>Aportar como experiencia general haber realizado mínimo (03) contratos cuyo objeto o alcance del mismo esté</td><td>Cada uno de los contratos aportados para la experiencia general en el RUP, deben</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

39121700	FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS	relacionado con el suministro e instalación de materiales para el sistema de alumbrado navideño o alumbrado público o construcción de redes eléctricas.	aportar como mínimo 100 SMMLV			
39122100	EQUIPO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA					
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS					
39112500	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS					
39121000	EQUIPAMENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION					
81101600	INGENIERIA MECANICA					
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA					
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS					
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS					

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Proponente debe acreditar experiencia en (01) contratos que contenga lo siguiente:

CÓDIGOS UNSPSC		DESCRIPCION	CUANTIA - SMMLV			
Cada contrato debe cumplir con el 80% de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación		Aportar como experiencia especifica haber realizado mínimo (01) contrato con entidad pública, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con el sistema de alumbrado navideño o construcción o instalación de sistema de	El contrato aportado para la experiencia especifica debe sumar como mínimo 100 SMMLV	X		
UNSPSC	DESCRIPCIÓN					
81101700	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA					
83101800	SERVICIOS ELECTRICOS					
39121700	FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS					
39122100	EQUIPO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA					

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS	alumbrado público.				CUMPLE
39112500	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS					
39121000	EQUIPAMENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION					
81101600	INGENIERIA MECANICA					
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA					
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS					
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS					
ANEXO 4 – FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA				X		$105.834.300,00
RESULTADO: CUMPLE						

EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO EXIGIDO.

El oferente deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo de trabajo así:

CARGO	NO. PROFESIONALES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA Dedicación 100%	1	Ingeniero electricista o Electromecánico Mínimo 8 años de experiencia. (contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional).	Acreditar 4 contratos de obra, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema alumbrado navideño o de alumbrado público.	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA Dedicación 100%	1	Técnico electricista con curso aprobado en trabajo seguro en alturas. Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1, TE-4, Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	Acreditar 2 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema el sistema alumbrado navideño o de alumbrado público.	CUMPLE
TÉCNICO ELECTRICISTA LINIERO	1	Técnico electricista con curso aprobado en trabajo seguro en alturas.	Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la	CUMPLE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

		Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1, TE-4, Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	instalación de materiales para el sistema el sistema alumbrado navideño o de alumbrado público.	
TÉCNICO ELECTRICISTA PRÁCTICO	2	Técnico electricista Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1 Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema el sistema alumbrado navideño o de alumbrado público.	CUMPLE

1. MAQUINARIA Y/O EQUIPO:

Adicionalmente, el oferente deberá acreditar que cuenta con herramienta mínimo de trabajo así:

VEHICULOS DE TRABAJO	CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Grúa de pluma articulada o planchon DEDICACION 60%	Capacidad mínima 5 toneladas. El proponente debe presentar papeles de propiedad del vehículo o contrato de servicios por el tiempo de ejecución del presente proyecto	Publico o particular	CUMPLE
Camioneta de platón doble cabina 4x4. DEDICACION 100%	Capacidad mínima 1 tonelada. El proponente debe presentar papeles de propiedad del vehículo o contrato de servicios por el tiempo de ejecución del presente proyecto.	Publico o particular	CUMPLE

3. Requisitos financieros y de organización
Responsable: ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS - Profesional Estructuradora

DESCRIPCIÓN		CUMPLIMIENTO PROPONENTE 1		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Requisitos de Capacidad financiera		X		CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,19			
Índice Endeudamiento	Menor o igual a 0.70			
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Capacidad de organización				
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0,02	X		CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,04			
CAPACIDAD RESIDUAL		X		CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE				

CONCLUSIÓN

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada por **MARTINEZ MUÑOZ INGENIERÍA ZOMAC S.A.S.** identificada con Nit. 901517795-5 Representada Legal por **JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.101.518 de Bogotá D.C.; **CUMPLE A CABALIDAD** con las exigencias de carácter **JURÍDICAS, TÉCNICAS, ECONÓMICA Y FINANCIERA,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES**, Se procede a realizar la respectiva ponderación.

REQUISITOS PUNTUABLES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se ajuste a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y a sus requerimientos técnicos, de manera que resulte más favorable para la entidad y obtenga el más alto puntaje de calificación, de conformidad con la ponderación que el Municipio de San Vicente del Caguán ha establecido para tal efecto.

Los proponentes una vez habilitados jurídica, financiera y técnicamente, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, en precio y calidad, el puntaje máximo por oferta respecto de cada una de los ítems que conforman el presente proceso de selección, será de **100** puntos distribuidos así:

CONCEPTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	28,75
EQUIPO DE TRABAJO	60
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCENTIVO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
TOTAL, PUNTOS	**100**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

El proponente que oferte los siguientes subcriterios, obtendrá asignación de puntaje de la siguiente manera:

Las propuestas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas.

1. Factor Económico (28,75)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
El Municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ, asignará un puntaje máximo de 28,75 puntos a la oferta económica	28,75

2. Ponderación – equipo de trabajo

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional equipo de trabajo	60

3. Ponderación del Factor Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE OBTENIDO
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE**	
Proponente colombiano que incorpore recurso humano de origen colombiano	10	**10**
Proponente extranjera que incorpore recurso humano de origen colombiano	5	
Proponente extranjera que no incorpore recurso humano de origen colombiano	0	

4. Emprendimientos y Empresas De Mujeres (0,25 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, se otorgarán 0,25 puntos al proponente que acredite alguno de los supuestos del mencionado artículo	**0**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

5. **Ponderación del Factor - Vinculación De Personas Con Discapacidad (1 punto)**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
La Entidad asignará **un (1) punto** al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018)	**0**

6. **Mipyme domiciliada en Colombia (0,25 puntos)**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
La Entidad otorgará un puntaje de (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**0,25**

Habiendo sido evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos **(99 PUNTOS)** en los diversos factores preestablecidos, y siendo el único proponente habilitado y calificado; el comité evaluador se recomienda salvo mejor concepto, adjudicar el presente proceso al proponente **MARTINEZ MUÑOZ INGENIERÍA ZOMAC S.A.S.** identificada con Nit. 901517795-5 Representada Legal por **JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.101.518 de Bogotá D.C..

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS
Profesional Estructuradora

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Angie Paola Gaviria Rojas – Profesional Estructuradora
Revisó: Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura

ANEXOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	IEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC SAS	
Capacidad organizacional	$	577,795,000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		60
Saldo de Contratos en Ejecución	$	294,112,213
Cálculo	$	399,241,788
Capacidad Residual del Proponente	$	399,241,788
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	105,859,217
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	105,859,217
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	